



Informe de Auditoría de Pensium ESG I, Fondo de Titulización

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Pensium ESG I, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pensium ESG I, Fondo de Titulización (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de los activos titulizados (véase nota 5 de la memoria)

La cartera de Activos Titulizados por importe de 2.130 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido, tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.

Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:

- Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.
- Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos.
- Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con el deterioro de los Activos Titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería (véase notas 6 y 7 de la memoria)

De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.



Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en la escritura de constitución. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.

Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en la escritura de constitución de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo de la escritura de constitución, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su escritura de constitución, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de constitución del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales _

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

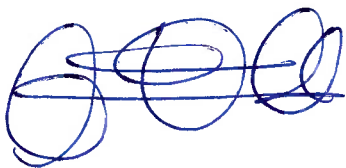
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de PENSIUM ESG I, Fondo de Titulización, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412

23 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/07119

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



PENSIUM ESG I, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

PENSIVM ESG I
FONDO DE TITULIZACIÓN

ÍNDICE:

CUENTAS ANUALES

- Balances del Compartimento Primero de Pensium ESG I, Fondo de Titulización a 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Compartimento Primero de Pensium ESG I, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022
- Estados de Flujos de Efectivo del Compartimento Primero de Pensium ESG I, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022
- Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos del Compartimento Primero de Pensium ESG I, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I: Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.4, S05.5 y S06

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balances a 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022

Compartimento Primero de Pensium ESG I, Fondo de Titulización
(Expresados en miles de euros)

	Nota	Miles de euros 31.12.2023	Miles de euros 31.12.2022(*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo			
1. Activos titulizados	5	2.065	101
Préstamos consumo		2.065	101
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido			
III. Otros activos no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
V. Activos financieros a corto plazo			
1. Activos titulizados	5	65	2
Intereses devengados y no vencidos		65	-
Intereses vencidos e impagados		-	2
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
1. Tesorería	6	65	9
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		2.195	112

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balances a 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022

Compartimento Primero de Pensium ESG I, Fondo de Titulización
(Expresados en miles de euros)

	Nota	Miles de euros 31.12.2023	Miles de euros 31.12.2022(*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		2.158	99
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	7	2.158	99
1. Obligaciones y otros valores emitidos		2.158	99
Series no subordinadas		2.300	200
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(142)	(101)
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		37	13
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		6	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos		3	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		3	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		3	-
VII. Ajustes por periodificaciones	8	31	13
1. Comisiones		19	7
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		17	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Otras comisiones		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(17)	-
Otras comisiones		18	6
2. Otros		12	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		2.195	112

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022

Compartimento Primero de Pensium ESG I, Fondo de Titulización

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	Miles de euros 2023	Miles de euros 2022(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		162	4
Activos titulizados	5	162	4
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(54)	(4)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(54)	(4)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		108	-
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	60
7. Otros gastos de explotación		(166)	(161)
Servicios exteriores		(62)	(63)
Servicios de profesionales independientes		(62)	(63)
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(104)	(98)
Comisión de sociedad gestora		(44)	(74)
Comisión administrador		(17)	(1)
Comisión del agente financiero/ pagos		(12)	(6)
Comisión variable		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(31)	(17)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	58	101
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

PENSUM ESG I
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022
Compartimento Primero de Pensium ESG I, Fondo de Titulización

(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros 2023	Miles de euros 2022(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(110)	(148)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	29	(1)
Intereses cobrados de los activos titulizados	72	2
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(43)	(3)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(75)	(91)
Comisión sociedad gestora (-)	(44)	(73)
Comisión administrador (-)	-	(1)
Comisión agente financiero/pagos (-)	(18)	(17)
Comisión variable (-)	-	-
Otras comisiones (-)	(13)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(64)	(56)
Pagos por garantías financieras (-)	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (-)	(64)	(56)
Otros cobros de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	166	157
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	2.100	200
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	(2.168)	(107)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	234	6
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	190	6
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	44	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	58
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	60
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Pagos a Administraciones públicas (-)	-	(1)
Otros cobros y pagos	-	(1)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	56	9
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	9	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	65	9

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022

Compartimento Primero de Pensium ESG I, Fondo de Titulización

(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros 2023	Miles de euros 2022(*)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(1) Naturaleza y actividades principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

PENSIUM ESG I, Fondo de Titulización (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 28 de junio de 2022, con carácter de fondo abierto.

El Fondo estará dividido en compartimentos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley 5/2015, habiendo a 31 de diciembre de 2023 tan sólo un compartimento constituido. Cada compartimento se constituirá en virtud de una escritura pública complementaria a la Escritura de Constitución y agrupará derechos de cobro derivados de los contratos de crédito, así como cualquier otra obligación suscrita entre el cedente y diversos clientes, con motivo de la concesión de un crédito para que el cliente pueda acceder a una residencia privada de la tercera edad o similar, o hacer frente al pago de los servicios asistenciales a la dependencia en domicilio de un familiar o allegado del cliente.

A 31 de diciembre de 2023 existe un compartimento destinado a agrupar los Derechos de Crédito Iniciales y Adicionales cedidos por Pensium Direct, S.L. (en adelante el Cedente). En la fecha de constitución el precio de cesión de los derechos de crédito iniciales fue de 107.247,75 euros (véase nota 5).

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de dos Bonos de Titulización en el Compartimento Primero, por un importe total de doscientos mil euros (200.000,00 euros). Cada Compartimento podrá emitir Bonos hasta alcanzar un importe nominal máximo del Fondo de doscientos millones de euros (200.000.000 euros).

El Fondo es de carácter abierto tanto por su activo como por su pasivo y, en consecuencia, podrá emitir Bonos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Escritura de Constitución (véase nota 7).

El Fondo ha sido incorporado a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de agosto de 2022 y de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, los Bonos se dirigen exclusivamente a inversores cualificados.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo acordó solicitar la incorporación de los Bonos emitidos a negociación en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) antes del 30 de junio de 2023. Los Bonos Iniciales fueron suscritos por EBN Banco de Negocios, S.A., con fecha del 28 de junio de 2022. De conformidad con el artículo 22.4 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, la circulación de los Bonos será restringida a inversores cualificados. La Entidad suscriptora es una Entidad de crédito, con carácter de inversor cualificado.

Con fecha de 29 de junio de 2023, se solicitó la incorporación de los Bonos Adicionales emitidos al Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), así como la incorporación de los Bonos Iniciales.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El Fondo se constituyó como un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito Iniciales (de carácter renovable y ampliable), en cuanto a su pasivo, por los Bonos Iniciales emitidos (previéndose la emisión sucesiva de valores) de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo. El patrimonio del Fondo se divide en compartimentos independientes, con cargo a los cuales se emitirán Bonos que se liquidarán de forma independiente. La parte del patrimonio del Fondo atribuido a cada compartimento de conformidad con lo previsto en la Escritura de Constitución responderá exclusivamente de los costes, gastos y obligaciones expresamente atribuidos a ese Compartimento.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Paseo de Recoletos 29. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los Titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 11.

Con fecha de 15 de junio de 2023 se firma una novación de la escritura de PENSIUM ESG I, FT con el objetivo de realizar en ésta las modificaciones que se describen a continuación:

- Ajustar determinadas referencias en relación con las cuentas en las que han de depositarse determinados importes provenientes de los Derechos de Crédito.
- Modificar el Tipo de Interés Ordinario de los Bonos del Compartimento Primero a un 4,75% nominal anual.
- Ajustar la definición de Redondeo de Emisión a *“la diferencia entre el Valor Nominal Pendiente de los Bonos tras cada emisión de Bonos Adicionales (o tras la emisión de Bonos Iniciales) menos el 96% del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito Iniciales o menos del 96% del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito Adicionales, según corresponda.”*
- Añadir un nuevo Supuesto de Liquidación de Compartimento que indica que se procederá a la liquidación *“a requerimiento del Cedente, en el supuesto de que, durante el Periodo de Cesión, la Reserva de Compras exceda de una manera extraordinaria, a juicio de la Sociedad Gestora, del importe de las Aportaciones pendientes comunicadas por el Cedente en la última Fecha de Pago.”*

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 28 de junio de 2022 y finalizará el 30 de junio de 2064 (Fecha de Vencimiento Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

El Fondo y todos los compartimentos que se constituyan se liquidarán por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, por los siguientes supuestos:

- (i) Previa solicitud por parte del Cedente, cuando la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito de todos los Compartimentos sea, en una Fecha de Pago, inferior al 10% del Valor Nominal Pendiente de los Bonos de todos los Compartimentos que había en la fecha de inicio del Periodo de Amortización de cada Compartimento y el Cedente esté de acuerdo en recomprar todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el activo del Fondo por un precio no inferior al 100% del Valor Nominal Pendiente de los Bonos más los intereses devengados y no pagados por los Bonos hasta la fecha.
- (ii) De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2.c) de la Ley 5/2015, cuando se hayan amortizado los Bonos de todos los Compartimentos y no se fuera a proceder a realizar una emisión de Bonos adicional de ninguno de los Compartimentos en un plazo de doce (12) meses, previa confirmación por escrito del Cedente y de los Titulares de los Bonos.
- (iii) De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derecho de Crédito Cedido alguno en su haber en ninguno de los Compartimentos y no se prevea, previa confirmación por escrito del Cedente, que fuera a adquirir Derechos de Crédito Adicionales de ninguno de los Compartimentos en un plazo de seis (6) meses (de tal forma que se produzca un Supuesto de Finalización Anticipada del Periodo de Cesión previsto en la Escritura).
- (iv) De acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 33.2 de la Ley 5/2015 de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- (v) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- (vi) En la Fecha de Vencimiento Final del último Compartimento y, en todo caso, el 31 de diciembre de 2064 como Fecha de Vencimiento del Fondo (la Fecha de Vencimiento del Fondo podrá ser modificada por acuerdo entre la Sociedad Gestora, el Cedente y los Titulares de los Bonos).

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- (vii) En el caso de que no fuera posible la sustitución del Proveedor de Servicios de Administración en los términos establecidos en la Escritura y/o el Contrato de Administración.
- (viii) En el caso de que la presente Escritura no fuera inscrita en el registro de CNMV en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde la Fecha de Desembolso Inicial.
- (ix) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o se prevea que se vaya a producir.
- (x) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos de todos los Compartimentos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la liquidación anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación.
- (xi) A requerimiento del Cedente, en el supuesto de que, durante el Periodo de Cesión, la Reserva de Compras exceda de una manera extraordinaria, a juicio de la Sociedad Gestora, del importe de las Aportaciones pendientes comunicadas por el Cedente en la última Fecha de Pago.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final, y se efectuará necesariamente en una Fecha de Pago.

En caso de que se produzca cualquiera de los Supuestos de Liquidación conforme a lo establecido en la Escritura, la Sociedad Gestora, que actuará de liquidador, adoptará, por cuenta del Fondo, las medidas de liquidación indicadas a continuación:

- (i) informará de la extinción y liquidación del Fondo o del Compartimento, según sea el caso, a la CNMV (mediante el envío de la correspondiente escritura de extinción) y a los Titulares de los Bonos de todos los Compartimentos o a los Titulares de los Bonos del Compartimento correspondiente, según sea el caso.
- (ii) adoptará cuantas medidas fueran precisas para asegurar la titularidad y el cobro por parte del Fondo de las cantidades debidas derivadas de los Derechos de Crédito de todos los Compartimentos afectados.
- (iii) procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los bienes y derechos que puedan quedar remanentes en el activo del Fondo o en el Compartimento correspondiente en la forma que considere mejor para los Titulares de los Bonos.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- (iv) procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a satisfacer las deudas pendientes a cargo de cada uno de los Compartimentos afectados por el Supuesto de Liquidación con los Recursos Disponibles de dicho Compartimento de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. A efectos aclaratorios, los Recursos Disponibles de cada uno de los Compartimentos se utilizarán exclusivamente al pago de las deudas pendientes de dicho Compartimento.

Extinción

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, en cuyo caso, la Sociedad Gestora informará al Cedente, a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo, ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

La Sociedad Gestora procederá, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres (3) primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación al Titular, o, en su caso, Titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles en la Fecha de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

(c) Fechas de Pago y Recursos Disponibles del Fondo

Las “Fechas de Pago” del Fondo serán: el cuarto (4º) Día Hábil anterior a la finalización de cada semestre natural, es decir, el cuarto (4º) Día Hábil anterior a la finalización de los meses de diciembre y de junio de cada año, siendo la primera Fecha de Pago el 27 de diciembre de 2022

El servicio financiero de la emisión correrá a cargo del Agente de Pagos, según lo previsto en el Contrato de Agencia, en virtud del cual todos los pagos a realizar por el Fondo a los Titulares de los Bonos se realizarán a través del Agente de Pagos, tal como se establece en la Escritura de Constitución. Las notificaciones a los Titulares de los Bonos se efectuarán a través del sitio www.ebntitulizacion.com, y a través de MARF mediante el Asesor Registrado. Los Bonos emitidos devengarán diariamente Intereses Ordinarios desde su Fecha de Desembolso y hasta el total vencimiento de los mismos. A efectos del devengo de los Intereses Ordinarios de los Bonos, la emisión se entenderá dividida en períodos de devengo de intereses (los “Períodos de Devengo de Intereses”), cuya duración será la existente entre dos Fechas de Pago.

La amortización de los Bonos se realizará mediante reducción de su nominal de forma proporcional entre cada uno de los Bonos, y se realizará en cada Fecha de Pago de los Bonos una vez iniciado el Periodo de Amortización, por la Cantidad Disponible de Amortización.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

La amortización de los Bonos de cada Compartimento se realizará, una vez iniciado el Periodo de Amortización del Compartimento correspondiente, mediante reducción de su nominal a prorrata entre el Valor Nominal Pendiente de todos los Bonos de dicho Compartimento, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la Cantidad Disponible de Amortización de cada Compartimento

Para cada Fecha de Pago, a partir del inicio del Periodo de Amortización y distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo se define la “Cantidad Disponible de Amortización” como la menor de:

(i) la Cantidad Teórica de principal de cada compartimento.

(ii) los Recursos Disponibles de cada compartimento en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos.

No obstante, los Bonos podrán amortizarse anticipadamente en los términos recogidos en la Escritura de Constitución.

Los Bonos se amortizarán libres de gastos para su titular.

En cada Fecha de Pago, los “Recursos Disponibles” se definen como las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo que tengan su origen en:

- (i) Los cobros recibidos de los Derechos de Crédito de dicho Compartimento y que se encuentren depositados en la Cuenta de Tesorería del correspondiente Compartimento, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito Cedidos de dicho Compartimento.
- (ii) El importe de las remuneraciones de las Cuentas del Fondo del Compartimento correspondiente si fuera acordado dicha remuneración entre el Banco de Cuentas y la Sociedad Gestora, tal y como se indica en la Escritura de Constitución del Fondo.
- (iii) El importe del Fondo de Reserva de cada Compartimento.
- (iv) Los importes disponibles en la Cuenta de Compras de cada Compartimento, una vez finalizado el Periodo de Cesión.
- (v) El remanente de la liquidación, en su caso, de los activos del Compartimento correspondiente.

(d) Orden de prelación de pagos

1) Orden de prelación de pagos en una Fecha de Pago distinta a la Fecha de Liquidación

En cualquier Fecha de Pago del Fondo los Recursos Disponibles se aplicarán en función del Orden de Prelación de Pagos y según corresponda su aplicación en cada momento de la siguiente forma:

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- (i) Al pago de impuestos y al pago de Gastos Ordinarios o Gastos Extraordinarios de dicho Compartimento.
 - (ii) Al pago de los intereses de los Bonos de cada Compartimento.
 - (iii) A realizar la dotación necesaria para mantener el Nivel Mínimo Requerido del Fondo de Reserva en la Cuenta de Reservas del Compartimento correspondiente en cada Fecha de Pago.
 - (iv) Una vez finalizado el Periodo de Cesión, amortización de los Bonos de cada Compartimento en un importe regulado en la Escritura de Constitución.
 - (v) Al pago de la Comisión de Administración mientras la función de Proveedor de Servicios de Administración la siga desempeñando Pensium Direct, S.L. o cualquiera otra entidad de su grupo.
 - (vi) Al pago del Margen de Intermediación Financiera del Compartimento correspondiente.
- (e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. Esta comisión de gestión será la resultante de sumar un importe fijo y un importe variable, que en ningún caso podrá exceder el límite conjunto considerado anualmente, tal y como se recoge en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

(f) Administrador de los Activos Titulizados

Pensium Direct, S.L., es el Proveedor de Servicios de Administración, servicio subcontratado por la entidad Gestora, de los que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo en virtud del contrato de administración suscrito en fecha 28 de junio de 2022 entre el Cedente y el Proveedor de Servicios de Administración. El Proveedor de Servicios de Administración tendrá derecho a una Comisión de Administración anual, Impuesto de Valor Añadido incluido en su caso, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada periodo precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito durante dicho periodo.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(g) Margen de Intermediación Financiera

El Cedente tendrá derecho a un Margen de Intermediación Financiera que se devengará diariamente. Se define el “Margen de Intermediación Financiera” como la diferencia en cada Fecha de Pago entre:

- (i) los Recursos Disponibles de cada Compartimento; menos
- (ii) la suma de las cantidades a que se refieren los conceptos comprendidos entre las posiciones primera (1º) a quinta (5º) del Orden de Prelación de Pagos. En la fecha de liquidación anticipada, o, en su caso, en la Fecha de Vencimiento Final, se sumará, adicionalmente, el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago de cada Compartimento.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo del Cedente como perceptor del Margen de Intermediación Financiera. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería de un Compartimento no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en la Escritura, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Compartimento correspondiente, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) El Compartimento hará frente a sus obligaciones, según el Orden de Prelación de Pagos establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la presente Escritura deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.
- (iii) Las cantidades debidas por un Compartimento no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(h) Normativa Legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y cualquiera disposiciones que la desarrollen (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el “Real Decreto 1310/2005”) (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

(i) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“Ley del IS”); el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (“Reglamento del IS”), las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- (i) La constitución y extinción del Fondo, así como todas las operaciones sujetas a la modalidad de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades (“IS”), determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del IS, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento, que se encuentra fijado en el veinticinco por ciento (25%).
- (iv) Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Respecto a los rendimientos de los Derechos de Crédito u otros derechos que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T ha formulado estas cuentas anuales en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2024. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I.

Con fecha 28 de marzo de 2023, las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Gestora.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores en miles de euros.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022. La información contenida en esta memoria referida al periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las Cuentas Anuales de ese período y de periodos sucesivos.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la corrección de los importes incluidos en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022.

(h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(i) Empresa en Funcionamiento

El Consejo de Administración EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(j) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022.

(3) Principios contables y normas de valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(b) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(c) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Activos Titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

Se consideran “Activos Fallidos” aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo. Conforme a lo previsto en el Contrato de Cesión, en caso de que un Contrato de Crédito no generara pagos de intereses en tres liquidaciones semestrales consecutivas y cuyo Inmueble no sea alquilado (en cuyo caso los Derechos de Crédito derivados de dicho Contrato de Crédito se considerarán “Derechos de Crédito Fallidos”).

(d) Gastos iniciales y de emisión de Bonos

Se considerarán como Gastos Iniciales cualquier gasto necesario para la constitución del Fondo, en el caso del Compartimento Primero, y para la creación de cada Compartimento, en relación con los restantes Compartimentos.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

En la Fecha de Desembolso Inicial, los Gastos Iniciales se pagarán con cargo a la diferencia entre el importe de suscripción de los Bonos y el pago del Precio de los Derechos de Crédito Iniciales. El importe total de los Gastos Iniciales a pagar por la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, en la Fecha de Desembolso Inicial asciende a noventa mil setecientos cincuenta y dos euros con veinticinco céntimos de euro (90.752,25 euros).

(e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(f) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Valoración razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

(g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los Bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Valoración razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

(i) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(j) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Dado que en el ejercicio 2023 y en el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase nota 9).

(1) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

(m) Activos Titulizados

El activo del Fondo estará integrado por:

(i) En el origen (en la Fecha de Constitución), por:

- (a) Los Derechos de Crédito Iniciales que adquiere en la presente Fecha de Constitución en virtud de la Escritura de la presente Escritura de Constitución, correspondientes al Compartimento Primero.
- (b) Los importes depositados en las Cuentas del Compartimento Primero del Fondos.

(ii) Durante la vida del Fondo (desde la Fecha de Constitución (exclusive)):

- (a) Los Derechos de Crédito Iniciales y los Derechos de Crédito Adicionales que, en su caso, adquiera cada uno de los Compartimentos en cada Fecha de Cesión durante el correspondiente Periodo de Cesión de conformidad con lo previsto en la Escritura.
- (b) Los importes depositados en las Cuentas de cada uno de los Compartimentos del Fondo.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(o) Compensación de saldos

En el supuesto de que alguno de los Clientes de los Derechos de Crédito mantuviera un derecho de crédito líquido, vencido y exigible frente al Cedente y, por tanto, resultara que alguno de los Derechos de Crédito Cedidos fuera compensado, total o parcialmente, contra tal derecho de crédito, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 1.198 del Código Civil, el Cedente remediará tal circunstancia o, si no fuera posible remediarla el Cedente procederá a ingresar en la Cuenta de Cobros del Compartimento correspondiente el importe que hubiera sido compensado más los intereses devengados que le hubieren correspondido al Fondo hasta el día en que se produzca el ingreso calculado de acuerdo con las condiciones aplicables al Derecho de Crédito Cedido correspondiente.

(p) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo:* entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación:* son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación:* las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(q) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(4) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, riesgo de concentración y riesgo de crédito. La Sociedad Gestora los identifica, mide y hace un seguimiento continuo de los mismos de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

En la nota 5 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Para mitigar este riesgo, el Fondo dispone, desde su constitución, de mecanismos minimizadores del mismo, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 6 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 se presenta en el Estado S.05.1 del Anexo I de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo, así como por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

El riesgo de crédito asociado a los Activos no está dividido en tramos y por tanto no son aplicables las normas contenidas en el Reglamento de Titulización.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

	Miles de euros 31.12.2023	Miles de euros 31.12.2022
Activos titulizados	2.130	103
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	65	9
Total Riesgo	2.195	112

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizada será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(5) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que Pensium Direct, S.L., ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados derivan de contratos de crédito, así como cualquier otra obligación suscrita entre Pensium Direct, S.L. y diversos clientes, con motivo de la concesión de un crédito para que el cliente pueda acceder a una residencia privada de la tercera edad o similar, o hacer frente al pago de los servicios asistenciales a la dependencia en domicilio de un familiar o allegado del cliente.

La composición de la cartera de activos financieros del Compartimento Primero al 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros			Miles de euros		
	31.12.23			31.12.2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados						
Préstamos consumo	-	2.065	2.065	-	101	101
Intereses devengados y no vencidos	65	-	65	2	-	2
	<u>65</u>	<u>2.065</u>	<u>2.130</u>	<u>2</u>	<u>101</u>	<u>103</u>

El movimiento de los Activos Titulizados de los ejercicios 2023 y el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	Miles de euros
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial del periodo	101	107
Adquisición de Activos Titulizados	2.168	-
Amortización ordinaria	(190)	(6)
Amortización anticipada	(44)	-
Amortizaciones previamente impagadas	-	-
Activos titulizados dados de baja por adjudicación/dación de bienes	-	-
Periodificación descuento compra activos titulizados	-	-
Importe de Principal Dudoso desde el cierre anual anterior	-	-
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-	-
Importe de Principal Cobrado Descuento	30	-
Recompra	-	-
Pérdidas en tránsito	-	-
Saldo final cierre del periodo	<u>2.065</u>	<u>101</u>

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Con fecha 27 de junio de 2023 el Fondo adquirió 1.774 miles de euros de Activos Titulizados procedentes del Cedente.

Con fecha 22 de diciembre de 2023 el Fondo adquirió 394 miles de euros de Activos Titulizados procedentes del Cedente.

A 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022, no hay ningún importe vencido e impagado correspondiente a saldos impagados de principal con menos de 3 meses de antigüedad.

A 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022, no se han registrado saldos en activos dudosos ni correcciones de valor.

A 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022, no se ha dado de baja ningún importe por activos fallidos.

Durante el ejercicio 2023, se han devengado intereses implícitos por los Activos Titulizados por importe de 162 miles de euros, de los cuales quedan pendientes de cobro un importe de 65 miles de euros de intereses devengados no vencidos, no habiéndose registrado importes vencidos e impagados. En el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022, se habían devengado intereses implícitos por 4 miles de euros de los cuales no se registraban intereses pendientes de cobro al cierre del periodo. En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022, se registraron 2 miles de euros por intereses vencidos e impagados.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no había pérdidas imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorado, (registrados dentro del epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados").

A 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 6,43% (2022: 5,90%), con un tipo de interés nominal máximo del 7,35% (2022: 6,70%) y mínimo del 5,70% (2022: 5,70%).

Las características principales de la cartera del Compartimento Primero al 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Tasa de amortización anticipada	0,00%	0,00%
Tasa de fallidos	0,00%	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos	0,00%	0,00%
Tasa de activos dudosos	0,00%	0,00%

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados” al 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 años
Activos titulizados	-	-	-	-	-	2.065
Total	-	-	-	-	-	2.065

	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años
Activos titulizados	-	-	-	-	-	101
Total	-	-	-	-	-	101

(6) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

6.1 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros	Miles de euros
	31.12.2023	31.12.2022
Tesorería	65	9

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 este epígrafe se compone del saldo depositado en la cuenta abierta en EBN Banco de Negocios, S.A. (Cuenta de Tesorería, Cuenta de Compras y Cuenta de Reserva).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, en la Cuenta de Compras y en la Cuenta de Reserva si devengan intereses favor del Fondo.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

6.2 Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, abrirá en el Banco de Cuentas una cuenta de reservas para cada Compartimento, denominadas en euros (cada una de ellas, una “Cuenta de Reservas”) de conformidad con lo establecido en el Contrato de Cuentas, cuyo saldo constituirá el “Fondo de Reserva” de cada Compartimento.

El Fondo de Reserva únicamente se utilizará para el pago, en cada Fecha de Pago, de los Gastos Ordinarios, Gastos Extraordinarios e intereses de los Bonos, en caso de que no hubiera otros Recursos Disponibles para ello, y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. Se entiende por “Nivel Requerido del Fondo de Reserva” de un Compartimento un importe equivalente al 1% del Valor Nominal Pendiente de los Bonos de dicho Compartimento en la Fecha de Pago correspondiente.

Desde la Cuenta de Reservas de cada Compartimento se realizarán las transferencias a la Cuenta de Tesorería de dicho Compartimento, en caso de que fuese necesario por insuficiencia de Recursos Disponibles, para realizar los pagos del Compartimento previstos en los apartados (i) y (ii) del Orden de Prelación de Pagos en los términos previstos en la presente Escritura, y conforme a las instrucciones de la Sociedad Gestora. Dichas transferencias se realizarán, en caso de que fuese necesario, el Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago.

El importe requerido del Fondo de Reserva y el saldo del Fondo de Reserva en cada Fecha de Pago durante el ejercicio 2023 y el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

Miles de euros				
Fecha de Pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Dotación	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Reserva Final
27/06/2023	2	19	21	21
22/12/2023	21	2	23	23

Miles de euros			
Fecha de Pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Reserva Final
27/12/2022	2	2	2

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(7) Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros del Compartimento Primero al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	2.300	2.300
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(142)	(142)
Intereses devengados y no vencidos	3	-	3
Otros pasivos financieros	3	-	3
	<u>6</u>	<u>2.158</u>	<u>2.164</u>

La composición de los pasivos financieros del Compartimento Primero al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	200	200
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(101)	(101)
	<u>-</u>	<u>99</u>	<u>99</u>

7.1 Obligaciones y otros valores emitidos

El movimiento de los Bonos titulizados del Compartimento Primero durante el ejercicio 2023 y el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	Miles de euros
	2023	2022
Saldo inicial	200	200
Nuevas emisiones	2.100	-
Amortizaciones	-	-
Saldo final	<u>2.300</u>	<u>200</u>

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023 y el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre 2022, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 54 y 4 miles de euros, respectivamente, registrados en "Obligaciones y otros valores emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2023 había registrado un importe de 3 miles de euros de vencimiento en "Intereses y gastos devengados no vencidos" en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores emitidos" del pasivo corriente, no habiéndose registrado ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2023 se emitieron los siguientes Bonos por el Compartimento Primero:

<u>Nominal</u>	<u>Nº bono</u>	<u>Nominal unitario</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Tipo de Interés de los Bonos</u>	<u>Fecha vencimiento</u>
1.900.000	19	100.000	27/06/2023	4,75%	30/06/2064
200.000	2	100.000	22/12/2023	4,75%	30/06/2024

Durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre 2022 se han emitido los siguientes Bonos por el Compartimento Primero:

<u>Nominal</u>	<u>Nº bono</u>	<u>Nominal unitario</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Tipo de Interés de los Bonos</u>	<u>Fecha vencimiento</u>
200.000	2	100.000	28/06/2022	3%	30/06/2064

El periodo de amortización comenzará el día hábil Inmediato siguiente a la finalización del Periodo de Cesión. La amortización de los Bonos comenzará en la primera Fecha de Pago del Periodo de Amortización, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la escritura de constitución.

El importe de amortización será de 100 mil euros por bono, equivalente al 100% de su valor nominal.

Para cada Fecha de Pago a partir del inicio del periodo de amortización, la cantidad teórica de principal de cada compartimento será la diferencia entre (i) el Valor Nominal Pendiente de los Bonos tras la última Fecha de Emisión durante el Periodo de Emisión o tras la última Fecha de Pago; menos (ii) el Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos en la última Fecha de Cesión; y menos (iii) el saldo de la Reserva de Compras existente en la Fecha de Compra anterior.

Para cada Fecha de Pago a partir del inicio del periodo de amortización, la cantidad disponible de amortización será la menor entre:

- (i) La Cantidad Teórica de Principal de cada Compartimento
- (ii) Los Recursos Disponibles de cada Compartimento en esa Fecha de Pago menos los importes correspondientes a los apartados (i) y (ii) del Orden de Prelación de Pagos.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

No obstante, los Bonos podrán amortizarse anticipadamente y de forma individual, según los supuestos de liquidación del Fondo previstos en la escritura de constitución. Asimismo, los Bonos amortizan libres de gasto.

Los Bonos devengarán con carácter diario, desde su Fecha de Desembolso hasta el total vencimiento de los mismos, un interés calculado y liquidado en cada Fecha de Pago correspondiente. El Tipo de Interés Ordinario de los Bonos del Compartimento Primero será del 4,75% nominal anual.

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de M.A.R.F. (Mercado Alternativo de Renta Fija).

(8) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio 2023 y el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022 del Compartimento Primero es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	<u>Miles de euros</u> 2023	<u>Miles de euros</u> 2022
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Pagos por la adquisición de activos financieros	(2.168)	(107)
Cobros por amortizaciones ordinarias	190	6
Cobros por amortizaciones anticipadas	44	-
Cobros por intereses ordinarios	72	2
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros y pagos en efectivo	-	(56)
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Cobros por la emisión de valores de titulización	2.100	200
Pagos por amortización ordinaria	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(43)	(3)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	(139)	(91)

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

* Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023 y el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo en constitución	-	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	(101)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	(101)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	(58)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	-	(159)

(9) Situación fiscal

El resultado económico del ejercicio 2023 y el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022 es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(10) Otra información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2023 y al periodo comprendido entre el 28 de junio y de 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 6 y 5 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados al 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma.

Al 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2022 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(11) Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio 2023 y periodo comprendido entre el 28 de junio y de 31 de diciembre de 2022.

(12) Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo digno de mención.

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACIÓN

**Informe de Gestión
Ejercicio 2023**

PENSIUM ESG I, Fondo de Titulización se constituyó mediante escritura pública el 28 de junio de 2022, con carácter de fondo abierto tanto por el activo como por el pasivo. En esta fecha se constituye también el Compartimento Primero.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de una serie de bonos de titulización, por un importe total de doscientos mil euros (200.000,00 €). Durante el año 2023, se han emitido Bonos por un importe de dos millones cien mil euros (2.100.000,00 €).

Con fecha 28 de junio de 2022, se produjo la primera cesión de los activos titulizados, por un importe nominal de 111.716,41 euros, siendo el saldo nominal pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023 de 2.402.930,87 euros.

El precio de compra de los activos cedidos durante 2023 ascendió a 2.168.256,97 euros y el importe nominal del total de la cartera comprada, asciende a 2.428.069,11 euros.

Al cierre de este ejercicio, quedaban por amortizar bonos denominados en euros por 2.300.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de las cuentas bancarias en euros asciende a 65.410 euros.

Los intereses devengados por los Bonos se pagan por periodos semestrales vencidos en cada Fecha de Pago.

Las “**Fechas de Pago**” del Fondo serán el cuarto (4º) Día Hábil anterior a la finalización de cada semestre natural, es decir, el cuarto (4º) Día Hábil anterior a la finalización de los meses de diciembre y de junio de cada año, siendo la primera Fecha de Pago el 27 de diciembre de 2022.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dotará un fondo de reserva para el Fondo (el “Fondo de Reserva”) que integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago, con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos de la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución.

El Fondo de Reserva se dotó en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales por un importe igual a DOS MIL EUROS (2.000 €) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo con cargo al Precio de Suscripción de los Bonos Adicionales hasta alcanzar en cada momento el Importe Requerido del Fondo de Reserva.

Riesgos

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, de concentración, riesgo de crédito, riesgo de insolvencia y riesgo de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora los identifica, mide y hace un seguimiento continuo de los mismos de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la Escritura del Fondo.

El importe requerido del Fondo de Reserva y el saldo del Fondo de Reserva en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2023 es el siguiente:

Fecha de Pago	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel Mínimo Requerido	Importe Fondo Liquidez Final
27/06/2023	2.000 €	21.000 €	21.000 €
22/12/2023	21.000 €	23.000 €	23.000 €

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores y de los clientes de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizadas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

PENSIUM ESG I, FT

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2023

CARTERA DEL ACTIVO

1. Información general

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS DERECHOS DE CREDITO A 31/12/2023	
Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito	2.402.931 €
Valor Contable de los Derechos de Crédito	2.065.187 €
Vencimiento Medio de los Derechos de Crédito (en meses)	227,27
Tipo de Interés Medio Implícito de los Derechos de Crédito	6,42%
Tasa de Amortización Anticipada	0,00%
Saldo medio de los Derechos de Crédito	30.037 €
Saldo mínimo de los Derechos de Crédito	8.218 €
Saldo máximo de lo Derechos de Crédito	74.565 €
Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito con mas 90 días impago	0,00 €
Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito Fallidos	0,00 €
Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito con Vicios Ocultos	0,00 €
Porcentaje Clientes con Informe Médico	72,29%

La tasa de amortización anticipada se ha calculado en base al concepto de fallido activo moroso que se recoge en la Escritura de Constitución del Fondo.

2. Detalle de impagados

TOTAL IMPAGADOS					
	Nº de activos	Saldo Pendiente Vencido	Intereses devengados no pagados	Total de impago	Saldo Pendiente no Vencido
Hasta 1 mes	10	0€	7.765 €	7.765 €	319.870 €
De 1 a 3 meses	0	0€	0€	0€	0€
De 3 a 6 meses	0	0€	0€	0€	0€
De 6 a 9 meses	0	0€	0€	0€	0€
De 9 a 12 meses	0	0€	0€	0€	0€
Más de 12 meses	0	0€	0€	0€	0€
TOTAL	10	0€	7.765 €	7.765 €	319.870 €

3. Detalle Vida Residual

VIDA RESIDUAL ACTIVOS TITULIZADOS	
Vida	Principal Pendiente
Inferior a 1 año	0 €
Entre 1 y 2 años	0 €
Entre 2 y 3 años	0 €
Entre 3 y 4 años	0 €
Entre 4 y 5 años	0 €
Entre 5 y 10 años	0 €
Superior a 10 años	2.402.931 €
TOTAL	2.402.931 €
Vida residual media ponderada (años)	18,94
Antigüedad media ponderada (años)	1,22

La vida residual media ponderada y la antigüedad media ponderada, se ha calculado en base al concepto de fallido y activo moroso que se recoge en la Escritura de Constitución del Fondo.

4. Detalle Tipo de Interés

SITUACIÓN ACTUAL	
Tipo de Interés Fijo (% activo)	100,00%
Tipo de Interés Variable (% activo)	0,00%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	6,42%
Margen Medio Pond. (%)	0,00%
Tipo de Interés Máximo	7,35%
Tipo de Interés Mínimo	5,70%

TIPO APLICADO	Nº PRÉSTAMOS	PRINCIPAL PENDIENTE
<7,0	78	2.352.783 €
7,0 - 8,0	2	50.148 €
8,0 - 9,0	0	0 €
9,0 - 10,0	0	0 €
10,0 - 11,0	0	0 €
11,0 - 12,0	0	0 €
12,0 - 13,0	0	0 €
13,0 - 14,0	0	0 €
14,0 - 15,0	0	0 €
15,0 - 16,0	0	0 €
16,0 - 17,0	0	0 €
17,0 - 18,0	0	0 €
18,0 - 19,0	0	0 €
>19	0	0 €
TOTAL	80	2.402.931 €

5. Detalle Distribución Geográfica

DISTRIBUCIÓN POR DEUDOR (Comunidad Autónoma)	Nº DERECHOS DE CRÉDITO	PRINCIPAL PENDIENTE	(%)
La Rioja	0	0 €	0%
País Vasco	3	132.659 €	6%
Cataluña	35	1.104.224 €	46%
Comunitat Valenciana	10	269.485 €	11%
Comunidad Foral de Navarra	1	55.866 €	2%
Galicia	2	41.087 €	2%
Illes Balears	1	63.742 €	3%
Comunidad de Madrid	12	332.595 €	14%
Aragón	8	187.788 €	8%
Castilla-La Mancha	0	0 €	0%
Melilla	0	0 €	0%
Canarias	2	61.123 €	3%
Castilla y León	2	42.622 €	2%
Cantabria	0	0 €	0%
Andalucía	2	45.633 €	2%
Principado de Asturias	1	49.281 €	2%
Región de Murcia	1	16.826 €	1%
Extremadura	0	0 €	0%
Ceuta	0	0 €	0%
TOTAL	80	2.402.931 €	100%

CARTERA BONOS

CARTERA DE BONOS DE TITULIZACIÓN	
Saldo vivo de Bonos	2.300.000 €
Porcentaje pendiente de vencimiento	100,00%
Saldo vencido pendiente de amortizar	0,00 €
Intereses impagados	0,00 €
Tipo de Bonos (a 31 Diciembre 2023)	4,75%
Pagos del periodo	
Amortización Principal	0 €
Intereses	43.275 €

LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CUENTAS DEL FONDO	
Cuenta de Tesorería	39.413 €
Cuenta de Compra	2.998 €
Cuenta de Reservas	23.000 €
TOTAL	65.410 €

PENSIUM ESG I
FONDO DE TITULIZACIÓN

Información sobre el Fondo

ANEXO I



Denominación Fondo: PENSIUM ESG I FONDO DE TITULIZACION		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT		
Estados agregados: SI		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: PENSIUM DIRECT, S.L.		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Hipótesis iniciales folleto/escritura				
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias:	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440	
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441	
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442	
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443	
Préstamos a promotores:	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444	
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445	
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446	
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447	
Cédulas territoriales:	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448	
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449	
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450	
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451	
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	0,00	2392	0,00	2432	0,00
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454	
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455	
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456	
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457	
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458	
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459	

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total							
		Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total										
Hasta 1 mes	0460	10	0467	0	0474	8	0481	0	0490	0	0495	270	0502	0509	206
De 1 a 3 meses	0461		0468		0475		0482		0491		0496		0503	0510	
De 3 a 6 meses	0462		0469		0476		0483		0492		0497		0504	0511	
De 6 a 9 meses	0463		0470		0477		0484		0491		0498		0505	0512	
De 9 a 12 meses	0464		0471		0478		0485		0492		0499		0506	0513	
Más de 12 meses	0465		0472		0479		0486		0493		0500		0507	0514	
Total	0466	10	0473		0480	8	0487		0494	8	0501	270	0508	1515	206

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación						
		Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total												
Hasta 1 mes	0515		0522		0529		0536		0543		0550		0557		0564		
De 1 a 3 meses	0516		0523		0530		0537		0544		0551		0558		0565		
De 3 a 6 meses	0517		0524		0531		0538		0545		0552		0559		0566		
De 6 a 9 meses	0518		0525		0532		0539		0546		0553		0560		0567		
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540		0547		0554		0561		0568		
Más de 12 meses	0520		0527		0534		0541		0548		0555		0562		0569		
Total	0521		0528		0535		0542		0549		0556		0563		0570		0577

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 07/07/2022
inferior a 1 año	0600	0	1600
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605
Superior a 10 años	0606	2.065	1606
Total	0607	2.065	1607
Vida residual media ponderada (años)	0608	18,95	1608
		19,45	2608
			19,53

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 07/07/2022
Antigüedad media ponderada (años)	0609	1,26	1609
		0,79	2609
			0,69

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 07/07/2022	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0629	0649	1629	1649	2629	2649

Tipos de interés de los activos titulizados (%)						Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 07/07/2022	
Tipo de interés medio ponderado						0650	6,43	1650	5,90	2650	6,42
Tipo de interés nominal máximo						0651	7,35	1651	6,77	2651	7,35
Tipo de interés nominal mínimo						0652	5,70	1652	5,70	2652	5,70

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 07/07/2022					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente				
Andalucía	0660	2	0663	41	1660	0	1663	0	2660	2	2663	43
Aragón	0661	0	0664	165	1661	1	1664	19	2661	10	2664	193
Asturias	0662	1	0665	44	1662	0	1665	0	2662	1	2665	46
Baleares	0663	1	0666	57	1663	0	1666	0	2663	1	2666	60
Canarias	0664	2	0667	54	1664	0	1667	0	2664	2	2667	56
Cantabria	0665	0	0668	0	1665	0	1668	0	2665	0	2668	0
Castilla-León	0666	2	0669	33	1666	0	1669	0	2666	2	2669	40
Castilla-La Mancha	0667	0	0670	0	1667	0	1670	0	2667	0	2670	0
Cataluña	0668	35	0671	923	1668	3	1671	17	2668	35	2671	1.006
Ceuta	0669	0	0672	0	1669	0	1672	0	2669	0	2672	0
Extremadura	0670	0	0673	0	1670	0	1673	0	2670	0	2673	0
Galicia	0671	2	0674	37	1671	1	1674	15	2671	2	2674	42
Madrid	0672	12	0675	209	1672	1	1675	17	2672	12	2675	324
Mejilla	0673	0	0676	0	1673	0	1676	0	2673	0	2676	0
Murcia	0674	1	0677	12	1674	1	1677	14	2674	1	2677	22
Navarra	0675	1	0678	50	1675	0	1678	0	2675	1	2678	51
La Rioja	0676	0	0679	0	1676	0	1679	0	2676	0	2679	0
Comunidad Valenciana	0677	10	0700	232	1677	1	1700	18	2677	11	2700	271
País Vasco	0678	3	0701	110	1678	0	1701	0	2678	3	2701	121
Total España	0679	80	0702	2.065	1679	8	1702	101	2679	83	2702	2.276
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680		2703	
Resto	0681		0704		1681		1704		2681		2704	
Total general	0682	80	0705	2.065	1682	8	1705	101	2682	83	2705	2.276

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 07/07/2022	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	24,53	1710	100,00	2710	23,53
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

PENSIUM ESG I FONDO DE TITULACION

Denominación Fondo: PENSIUM ESG I FONDO DE TITULACION	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: SI	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 07/07/2022					
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
ES0305660000	BONOS	23	100.000	2.300	2	100.000	200	23	100.000	2.300			
Total		0723	23	0724	2.300	1723	2	1724	200	2723	23	0724	2.300

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
						Intereses Acumulados	Intereses Pagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal pagado					
ES0305660000	BONOS	ING	FUO	0,00	4,75	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739			
Total						0740	0741	0	0743	2.300	0744	0	0745	2.303	-142

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 07/07/2022			
	0747	4,75	0748	3,00	0749	4,60

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
ES0305660000	BONOS	0	0	40	46	0	0	3	3
Total		0754	0755	0756	0757	1754	1755	1756	1757

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 07/07/2022			
inferior a 1 año	0765	1765	2765			
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766			
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767			
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768			
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769			
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770			
Superior a 10 años	0771	2.300	200	2771	2.300	
Total	0772	2.300	1772	200	2772	2.300
Vida residual media ponderada (años)	0773	40,53	1773	41,53	2773	41,08

Denominación Fondo: PENSIUM ESG I FONDO DE TITULIZACION	5.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 07/07/2022	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	23	1775	2	2775	23
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	23	1776	2	2776	23
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1,00	1777	1,00	2777	1,00
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	PENSIUM DIRECT	1778	PENSIUM DIRECT	2778	PENSIUM DIRECT
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea(s) de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	N	1791		2791	N
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100,00	1792		2792	100,00
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 07/07/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 07/07/2022	
Naturaleza riesgo cubierto							
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesoro	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837
Créditos AAFP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845

S.05.4
Denominación Fondo: PENSIUM ESG I FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado				Ratio			Ref. Folleto				
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Ultima Fecha Pago							
1 Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	7002	90	7003	0	7006	0	7009	0,00	7012	0,00	7015	0,00	
2 Activos Morosos por otras razones				7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos				7005		7008		7011		7014		7017		7018
3 Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	7020	100	7021	0	7024	0	7027	0,00	7030	0,00	7033	0,00	
4 Activos Fallidos por otras razones				7022		7025		7028		7031		7034		
Total Fallidos				7023		7026		7029		7032		7035		7036

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Ultima Fecha Pago	
0050		1050	2050	3050
0051		1051	2051	3051
0052		1052	2052	3052
0053		1053	2053	3053

CUADRO B

TRIGGERS	Limite	% Actual	Ultima Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0054	0058	1058	2058
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0055	0059	1059	2059
No Reducción del Fondo de Reserva	0056	0060	1060	2060
OTROS TRIGGERS	0057	0061	1061	2061

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en la escritura de constitución de Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios que figura en los Estados S.05.4 cuadro A.

No se cumplimenta el Estado S.05.4 cuadro B, por no establecerse en la Escritura de constitución del Fondo ningún triggers en relación a la amortización secuencial y al diferimiento de intereses, dado que sólo existe una Serie de Bonos.

En la Escritura de Constitución del Fondo, no se establecen triggers para la no reducción del Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva está dotado en su Nivel Requerido, tal y como figura en el Estado S05.3 cuadro A.

S.06
Denominación Fondo: PENSIUM ESG I, FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023
NOTAS EXPLICATIVAS
 <p>Contiene Información adicional en fichero adjunto</p>
INFORME DE AUDITOR
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS



Notas Explicativas

El fondo no mantiene activos disponibles para la venta ni cobertura de flujos de efectivo por tanto, no hay para cumplimentar en el S.04.

La vida media esperada de las obligaciones y valores emitidos, se ha calculado sin tener en cuenta ninguna hipótesis de tasa de amortización, morosidad, recuperaciones, etc..., se calcula teniendo en cuenta la fecha final vigente del Fondo.

- S.06 [1660] – Notas Explicativas
 - La casilla 0157 de 12.277 euros se compone de:
 - Auditores: 3.864 euros.
 - AEAT: 8.413 euros.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Ana del Diego Monedero, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión (incluidos los Anexos) de PENSIUM ESG I, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, por todos los miembros del Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T., en la sesión del 20 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

En Madrid, a 20 de marzo de 2024

D. Borja Galán Vanaclocha

Presidente del Consejo de Administración

D. Julio Sobremazas Moreno

Vocal del Consejo de Administración

Dña. Margarita González García

Vocal del Consejo de Administración

D. Philip André Paddack

Vocal del Consejo de Administración

Dña. Ana del Diego Monedero

Secretaria no Consejera